

Que se todo lo acordado en esta sesión con  
respecto a la renovación de Junta Pericial  
y libros certificaciones por el secretario, la que  
se parará al Sr. Delegado de Hacienda a  
los efectos que se irán prevenir.

Que se pague la limosna de una peseta  
al pobre Paulino Man Ocaña, y otra peseta  
a los pobres que en el acto de la sesión se  
presentan solicitando un socorro y con cargo  
al capítulo 5.º art.º 2.º

Igualmente que se abone el socorro dado  
al pobre transeunte José García Monte  
Sordo con cargo al Capítulo 5.º art.º 5.º

Que se celebre la función anual al Pa-  
trón de S. José según viene obligado el  
Ayuntamiento y que se importe de vein-  
treis pesetas y abone de la consignación  
correspondiente que figura en el Pae-  
rrueto corriente, capítulo 9.º artículo 2.º

Quo teniendo otro asunto de que ocuparse  
se dió por terminado el acto que firmaron  
los anteriores de que certifico-

José María  
García

Juan Deler

Agustín Garco  
y López

Juan.º García  
Aguilera

Ignacio López

José María  
Navarro

